FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

C O N T E N I D O

	Páginas
INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
- Informe de los auditores independientes	1 – 4
- Balance General	5
- Estado de Resultados	6
- Estados de cambios en el patrimonio neto	7
- Estado de flujo de efectivo	8
- Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas de Fondo de Inversión	9
- Notas a los estados financieros	10 – 21

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

C O N T E N I D O (Cont.)

ABREVIATURAS

Bs	=	Bolivianos
S.A.	=	Sociedad Anónima
S.R.L.	=	Sociedad de Responsabilidad Limitada
USD	=	Dólares estadounidenses
N°	=	Número
Lic.	=	Licenciado
Aud.	=	Auditor
MAT.	=	Matricula
PROF.	=	Profesional
C.AU.B.	=	Colegio de Auditores de Bolivia
C.AU.LP.	=	Colegio de Auditores de La Paz
CTNAC	=	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
(Cont.)	=	Continuación
SPVS	=	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros
ASFI	=	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
FIC	=	Fondo de Inversión Cerrado
SAFI	=	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Interfin Fondo de Inversión Cerrado** ("el Fondo"), administrado por **FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.** ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Instructivo para la Realización de Auditorías Externas y las normas emitidas por la por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de este informe. Somos independientes del Fondo y de la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis – Base contable de propósito específico y Restricción en su distribución

Llamamos la atención sobre la Nota 3:, de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir que el Fondo, administrado por la Sociedad, pueda cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermedias del mercado de valores. Los estados financieros no constituyen, por sí solos, una entidad con personería jurídica propia. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe está destinado únicamente a la Sociedad, Asamblea de Participantes de Interfin Fondo de Inversión Cerrado y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe distribuirse a terceros o ser utilizados por estos. Está cuestión no modifica nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del Fondo por el ejercicio actual. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría, que se deban informar en el presente informe.

Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2022, existe incumplimientos al "Reglamento Interno del Fondo" en el apartado 40.2 y 40.11, relacionados con los límites de inversión del Fondo y el límite de liquidez, respectivamente, en la exposición de los "Valores de Renta Fija Sin Oferta Pública", cuyo porcentaje a la fecha de corte es 37,15%, siendo el límite mínimo 45% del total de la cartera bruta. Asimismo, el límite de liquidez alcanza el 13,35%, siendo el límite máximo el 5%; esta situación, se debe a que en fecha 3 de octubre de 2022, el Fondo incremento su capital en 4.076 nuevas cuotas de participación que representan Bs323.030.378.

En fecha 14 de diciembre de 2022 mediante cite: FIPADE SAFI S.A. 268/2022, la Sociedad envía el "Plan de Acción" aprobado por la Asamblea General de Participantes de fecha 31 de octubre de 2022, para revertir las desviaciones presentadas, producto del incremento de capital del Fondo.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermedias del mercado de valores, descritas en la Nota 3: a los estados financieros, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el

principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin a diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Fondo administrado por la Sociedad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administrado por la Sociedad.

Concluimos sobre la adecuada utilización por parte del Fondo, administrado por la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la forma FI-4 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

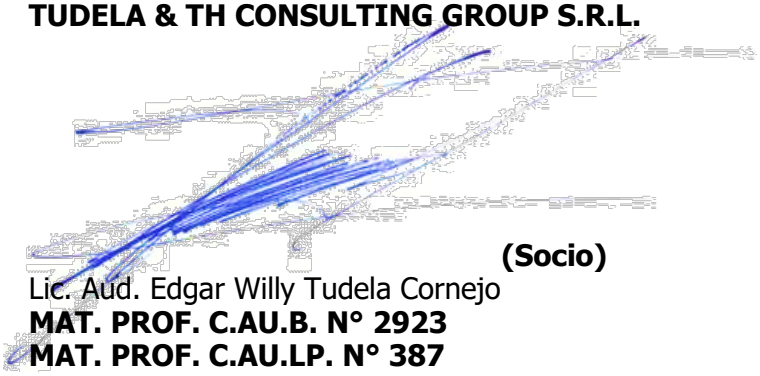

(Socio)
Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo
MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923
MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387

La Paz, Bolivia
Febrero 23, 2023

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Balance General
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponible	5	128.917.250	20.697.249
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	469.248.993	287.151.302
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	7	311.418.019	186.224.278
Gastos pagados por anticipado		102.263	107.596
Total activo corriente		909.686.525	494.180.425
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	8	42.277.060	113.453.654
Total activo no corriente		42.277.060	113.453.654
Total del activo		**951.963.585**	**607.634.079**
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		951.963.585	607.634.079
Total del patrimonio neto		**951.963.585**	**607.634.079**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General

Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Estado de Resultados
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Gastos operacionales	9	(6.488.038)	(5.706.880)
Margen operativo		(6.488.038)	(5.706.880)
Ingresos financieros	10	42.581.149	33.240.863
Gastos financieros	10	(13.937.412)	(6.318.113)
Margen financiero		28.643.737	26.922.750
Margen operativo financiero		22.155.699	21.215.870
Gastos de administración	11	(287.020)	(71.650)
Resultado operacional		21.868.679	21.144.220
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(569.550)	(1)
Resultado del ejercicio		**21.299.129**	**21.144.219**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General

Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2020	548.870.000	37.619.860	586.489.860
Total compra de cuotas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	21.144.219	21.144.219
Saldos al 31 de diciembre de 2021	548.870.000	58.764.079	607.634.079
Total compra de cuotas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	323.030.377	-	323.030.377
Resultado del ejercicio	-	21.299.129	21.299.129
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**871.900.377**	**80.063.208**	**951.963.585**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General

Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
Estado de Flujo de Efectivo
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 Bs	2021 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado del ejercicio/período	21.299.129	21.144.219
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio/período	21.299.129	21.144.219
Incremento (Disminución) neta en otros activos y pasivos		
Gastos pagados por anticipado	5.333	(42.818)
Flujo neto en actividades de operación	21.304.462	21.101.401
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en actividades de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(182.097.691)	2.538.109
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(125.193.741)	(11.433.461)
Inversiones permanentes	71.176.594	3.473.315
Flujo neto en actividades de intermediación	(236.114.838)	(5.422.037)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuenta de participantes:		
Aportes en cuotas de participación	323.030.377	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	323.030.377	-
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	108.220.001	15.679.364
Disponibilidades al inicio del ejercicio/período	20.697.249	5.017.885
Disponibilidades al cierre del ejercicio/período	**128.917.250**	**20.697.249**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General

Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
Estado de Obtención del Valor de Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo de Inversión
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

		2022 Bs	2021 Bs
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021			
	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021	822.944.072	586.829.233
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	-	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	129.019.513	20.804.846
Más o menos:	Otros	-	-
Menos:	Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos:	Marcaciones del período	-	-
Total cartera bruta		**951.963.585**	**607.634.079**
Menos:	Comisiones	(19.869)	(15.867)
Total cartera neta		951.943.716	607.618.212
Valor de la cuota		79.881	77.492
Número de participantes		3	3
Número de cuotas		11.917	7.841
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por el ejercicio/período terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio/período	7.841	7.841
Más:	Número de cuotas compradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021	4.076	-
Menos:	Número de cuotas rescatadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-
	Número de cuotas al cierre del ejercicio/período	**11.917**	**7.841**
	Saldo al inicio del ejercicio/período	607.634.079	586.489.860
Más:	El saldo total de compras de cuotas al 31 de diciembre de 2022 y 2021	323.030.377	-
Más:	Primas por colocación de cuotas de participación	-	-
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) al 31 de diciembre de 2022 y 2021	31.582.653	27.662.767
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas al 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-
Menos:	Gastos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021	(161.868)	(107.228)
Más o menos:	Marcaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (neto)	(2.938.916)	(740.017)
Más o menos.	Otros gastos e ingresos al 31 de diciembre de 2022 y 2021	(856.570)	(71.651)
	Saldo bruto al cierre del ejercicio/período	**958.289.755**	**613.233.731**
Menos:	Comisiones del ejercicio/período al 31 de diciembre de 2022 y 2021	(6.326.170)	(5.599.652)
	Saldo neto al cierre del ejercicio/período	**951.963.585**	**607.634.079**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General

Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 1: ANTECEDENTES GENERALES DE FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad" o "FIPADE") fue constituida mediante Testimonio de Escritura Pública de Constitución Nº 0442/2012 del 20 de septiembre de 2012, por ante Notaría de Fe Pública Nº 042 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, con domicilio en la Avenida Cuarto Anillo N° 4200 Edificio Torre Duo, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. FIPADE se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia, actualmente administrado por SEPREC, con el número de matrícula 210782 y su Número de Identificación Tributaria (NIT) es 207766026.

Mediante Resolución Administrativa ASFI Nº 418/2014 de fecha 16 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó el funcionamiento e inscripción de FIPADE en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV/SAF-SFE-001/2014 de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores Nº 1834 de 31 de marzo de 1998 y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

FIPADE tiene por objeto exclusivo administrar fondos de inversión. La Sociedad queda autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones relativas a la actividad de inversiones en valores y compatibles con dicho objeto y necesarias al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 2: ANTECEDENTES GENERALES DE INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

2.a. Constitución del Fondo de Inversión

En fecha 11 de diciembre de 2018, mediante Resolución Administrativa ASFI/1579/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó el funcionamiento de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado ("el Fondo" o "INTERFIN FIC") y se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro ASFI/DSVSC-FIC-ITF-003/2018, administrado por FIPADE.

En fecha 22 de marzo de 2019 fueron colocadas 6.371 cuotas de participación de INTERFIN FIC en el mercado primario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y en cumplimiento al Reglamento Interno del Fondo este inicia actividades el 25 de marzo de 2019.

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 2: ANTECEDENTES GENERALES DE INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (Cont.)

2.a. Constitución del Fondo de Inversión (Cont.)

En fecha 3 de octubre de 2022 fueron colocadas 4.076 cuotas de participación de INTERFIN FIC en el mercado primario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. correspondiente a la ampliación del Fondo que fue aprobada y registrada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI/1095/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022.

INTERFIN FIC no constituye por sí mismo una entidad legal separada de FIPADE, en este sentido el Fondo se constituye en un Patrimonio Autónomo.

2.b. Objeto del Fondo de Inversión

El objeto principal de INTERFIN FIC es invertir, por cuenta y riesgo de los Participantes, en Valores de renta fija sin oferta pública emitidos por Entidades de Intermediación Financiera para el crecimiento de sus carteras de créditos de vivienda de interés social, créditos destinados al sector productivo, créditos hipotecarios y microcréditos, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Interno, Prospecto y en el Reglamento del Comité de Inversión de INTERFIN FIC. Adicionalmente, por la proporción de la cartera de inversiones que no esté invertido en Valores sin oferta pública, INTERFIN FIC realiza inversiones en valores de renta fija de oferta pública y depósitos en cajas de ahorro y cuentas corrientes, de acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo.

2.c. Administración del Fondo de Inversión

INTERFIN FIC es administrado por FIPADE, cuyo objeto único y exclusivo es el de administrar fondos de inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores. A tal fin y para cumplir con el objeto que persigue, FIPADE está autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en Valores, bienes y activos compatibles con dicho objeto, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

NOTA 2: ANTECEDENTES GENERALES DE INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (Cont.)

2.c. Administración del Fondo de Inversión (Cont.)

FIPADE, en su calidad de sociedad administradora de INTERFIN FIC y de acuerdo a normas vigentes, es responsable por la correcta y adecuada administración de INTERFIN FIC, la misma que es de medio y no de resultado, lo que no implica garantía de mantenimiento de capital, garantía de rendimiento o garantía de ganancia de capital a los Participantes de INTERFIN FIC. Asimismo, FIPADE es responsable por cualquier incumplimiento de la normativa vigente y del Reglamento Interno de INTERFIN FIC. Por último, INTERFIN FIC es el primer Fondo de inversión administrado por FIPADE.

2.d. Tipo de Fondo de Inversión

INTERFIN FIC es un Fondo de Inversión Cerrado cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por INTERFIN FIC, salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos en el Prospecto del Fondo.

El patrimonio de INTERFIN FIC es autónomo y se encuentra separado jurídica y contablemente de FIPADE, constituido a partir de los aportes de personas naturales o jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en Valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por cuenta y riesgo de los Participantes, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El plazo de duración del Fondo es de 2.880 días calendario a partir del inicio de actividades del Fondo, con la posibilidad de renovarse en dos (2) ocasiones por otros dos (2) años cada una, sujeto a la aprobación de la Asamblea General de Participantes.

2.e. Política de Inversiones

El objetivo de la política de inversiones de INTERFIN FIC es el de conservar el capital y obtener rendimientos en condiciones de mercado en beneficio de los Participantes, mediante una administración basada en criterios de transparencia, prudencia y diversificación del riesgo; tomando en cuenta el tipo de activo, emisor, tipo de Entidad e Intermediación Financiera, calificación de riesgo, tipo de instrumento, moneda, plazo, tipo de operación y localización geográfica.

El Fondo adecua sus inversiones a los límites máximos determinados en el Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 3: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son los siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI/61/2008 de 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del Fondo de inversión en un período (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 3: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.a. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son coincidentes en todos sus aspectos significativos con los presentados oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

3.b. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

3.b.1. Moneda extranjera y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y el índice de la unidad de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del período, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

3.b.2. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según lo siguiente:

- **Valores de renta fija**

  En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

NOTA 3: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.b. Criterios de valuación (Cont.)

3.b.2. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda (Cont.)

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- **Valores emitidos en el extranjero**

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 3: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.b. Criterios de valuación (Cont.)

3.b.2. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda (Cont.)

i) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se la realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento.

i) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En el caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 3: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.b. Criterios de valuación (Cont.)

3.b.3. Inversiones en Instrumentos Representativos de Deuda sin oferta pública a corto y largo plazo

Las inversiones en instrumentos Representativos de Deuda sin oferta pública corresponden a Pagares de emisión privada a corto y largo plazo y son valuadas a tasa de rendimiento equivalente.

3.b.4. Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI/018/2008 de 14 de marzo de 2008.

3.b.5. Rendimiento del ejercicio/período

El rendimiento del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

3.b.6. Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

3.b.7. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de la cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija e intereses por disponibilidades. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

3.b.8. Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden a gastos y costos resultantes de transacciones y transferencias bancarias y pagos a entidades calificadoras de riesgo.

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 4: CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021.

NOTA 5: DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuenta corriente moneda nacional	127.467.365	20.661.457
Cuenta corriente moneda extranjera	1.449.885	35.792
	128.917.250	**20.697.249**

NOTA 6: INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1)	376.716.384	229.963.990
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	(2)	92.532.609	57.187.312
		469.248.993	**287.151.302**

(1) Corresponde a Depósitos a plazo fijo (DPF) emitidos por Bancos nacionales.
(2) Corresponde a Bonos de deuda soberana extranjera (BSE) y Bonos corporativos a largo plazo emitidos en el extranjero por (BLE).

NOTA 7: INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Pagarés de emisión privada a corto plazo	311.418.019	186.224.278
	311.418.019	**186.224.278**

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 8: INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Pagarés de emisión privada a largo plazo	42.277.060	113.453.654
	42.277.060	**113.453.654**

NOTA 9: GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Gastos por administración y custodia	6.326.170	5.599.652
Gastos operativos de los fondos de inversión	161.868	107.228
	6.488.038	**5.706.880**

NOTA 10: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta valore bursátiles	35.634	55.242
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	12.778.875	10.912.541
Ganancia valoración de cartera de inversiones	10.952.287	5.578.096
Otros ingresos financieros	18.814.353	16.694.984
	42.581.149	**33.240.863**
Gastos financieros		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	46.209	-
Pérdidas valoración de cartera de inversiones	13.891.203	6.318.113
	13.937.412	**6.318.113**

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 11: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Calificación de Riesgo	71.111	71.110
Impuesto a las transacciones financieras	111.045	-
Gastos por servicios bancarios (1)	104.864	540
	287.020	**71.650**

(1) Corresponde a las comisiones por transferencias de fondos al exterior y locales.

NOTA 12: SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a los aspectos tributarios relacionados con el Fondo de Inversión, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en títulos valores y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del Artículo 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

NOTA 13: POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

13.a. Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD 13.700.072 y USD 8.341.560 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2022	2021
	Bs	Bs
Disponible	1.449.885	35.792
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	92.532.609	57.187.312
Total activo	**93.982.494**	**57.223.104**
Posición neta – activa en USD	**13.700.072**	**8.341.560**
Posición neta – activa en bolivianos	**93.982.494**	**57.223.104**

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6,86 por US$ 1.

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 14: CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

NOTA 15: CONTEXTO ECONÓMICO

En fecha 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaro "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena Rígida", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación. Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno Nacional emite el Decreto Supremo N° 4196 en la cual declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", no ha sufrido ninguna modificación por lo cual se continua con la emergencia sanitaria; sin embargo, estas disposiciones no generaron impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos, ingresos y gastos del Fondo a esa fecha.

NOTA 16: HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General

Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
Estado de Obtención del Valor de Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo de Inversión
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

		2022 Bs	2021 Bs
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021			
	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021	822.944.072	586.829.233
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	-	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	129.019.513	20.804.846
Más o menos:	Otros	-	-
Menos:	Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos:	Marcaciones del período	-	-
Total cartera bruta		**951.963.585**	**607.634.079**
Menos:	Comisiones	(19.869)	(15.867)
Total cartera neta		951.943.716	607.618.212
Valor de la cuota		79.881	77.492
Número de participantes		3	3
Número de cuotas		11.917	7.841
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por el ejercicio/período terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio/período	7.841	7.841
Más:	Número de cuotas compradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021	4.076	-
Menos:	Número de cuotas rescatadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-
	Número de cuotas al cierre del ejercicio/período	**11.917**	**7.841**
	Saldo al inicio del ejercicio/período	607.634.079	586.489.860
Más:	El saldo total de compras de cuotas al 31 de diciembre de 2022 y 2021	323.030.377	-
Más:	Primas por colocación de cuotas de participación	-	-
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) al 31 de diciembre de 2022 y 2021	31.582.653	27.662.767
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas al 31 de diciembre de 2022 y 2021	-	-
Menos:	Gastos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021	(161.868)	(107.228)
Más o menos:	Marcaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (neto)	(2.938.916)	(740.017)
Más o menos.	Otros gastos e ingresos al 31 de diciembre de 2022 y 2021	(856.570)	(71.651)
	Saldo bruto al cierre del ejercicio/período	**958.289.755**	**613.233.731**
Menos:	Comisiones del ejercicio/período al 31 de diciembre de 2022 y 2021	(6.326.170)	(5.599.652)
	Saldo neto al cierre del ejercicio/período	**951.963.585**	**607.634.079**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General

Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad